

BREVE NOTICIA DE LA ASSIS-
tencia temporal, y espiritual que tienen los
pobres en la Real Casa, y Hospital de
Nuestra Señora de la Misericordia en la
Ciudad de Valencia; del estado en que se
halla esta, y de los motivos para la re-
colección de todos los pobres mendigos.



A Real Casa, y Hospital de Nra
Sra de la Misericordia de esta
Ciudad de Valencia; desde el
principio de su erección; se
destinó para que sirviese de
abrigo á todos los pobres
mendigos; los quales, asisti-
dos con el necesario aliment-
to, y vestido, se librasen del rubor, y trabajo de ir
pidiendo publicamente limosna; y de muchas inevi-
tables incomodidades corporales, y peligros espiri-
tuales. Porque no pudo dejar de tenerse presente,
que si se recogian unos, y no otros, se haria en éstos
mas sensible la miseria, à vista de la felicidad de aque-
llos; y por consiguiente seria mejor dexarlos à todos
iguales, para que mutuamente se consolàran en sus
aflic-

afficciones. Pero como las obras de los hombres no pueden de golpe adquirir toda su perfeccion, no es de estrañar, que en el espacio de muchos años no se aya podido executar aquel provechoso, y verdaderamente vasto designio, de que la Casa recogiera todos los pobres; assi porque no era capaz el edificio, como porque faltavan muchas cosas absolutamente necesarias para su manutencion. Y aunque actualmente son cerca de quinientos los que se mantienen en ella, no dejan de ser muchos mas los que van por esta Ciudad, y Reyno mendigando de puerta en puerta; à los quales sera razon recoger, una vez que se han añadido nuevas habitaciones, y oficinas, y se han mejorado notablemente las antiguas, à expensas del Ilustriſſimo Arzobispo, su benigniſſimo protector: se han hecho muchas camas à diligencias, y socorros de Personas Ilustres, y piadosas: y à los poderosos beneficos influxos de la Real Proteccion, se ha logrado tener la carne, y demás utensilios à menos coste que antes, con otras singulares gracias, dignas del mayor aprecio, y reconocimiento.

Es verdad que aun no tiene la Casa aquella habitacion que necesita, y desea para sus fabricas, y ministerios, y para abrigar con entera comodidad à todos los pobres mendigos; pero lo procura en lo posible, à desvelo de sus zelosos Administradores, y sin duda sera mejor vivir en ella, que bajo de los

Por:

porticos, de los puentes; ò en las que mas mereceri el nombre de saurdas, que de casas. Tambien es verdad, que apenas hay rentas fijas para sustentar cinquenta pobres; pero si se han sustentado de algun tiempo à esta parte quinientos sin ellas, y con solas las limosnas, hay robusto fundamento para esperar, que se aumenten estas de modo, que puedan mantenerse otros tantos. Pues sin duda los que davan limosna à los pobres, quando se la pedian à la puerta, en la calle, ò en el Templo, mejor la daràn à los mismos, quando recogidos en la Casa de la Misericordia, la merecen mas que antes; no pudiendo discurrirse, que solamente la davan para evadirse de la importunidad de los que la pedian, ò para que otros vieran como la davan: por ser esta una conducta agena de los corazones christianos, y opuesta à los principios de la equidad; y à las maximas del Evangelio.

La Casa, pues, de la Misericordia no pide otras limosnas para mantener à todos los mendigos, q̄ las que se davan à ellos mismos, las que no solo son bastantes, sino sobradas. Porque à demas de que hay muchiſſimos mendigos, que en la realidad no son pobres; los que lo son, recogen tal vez pordioseado mas de lo preciso para sustentarse; haviendose experimentado, que unos ateforan, y que otros gastan en golosinas, borracheras, y culpables desahogos de su depravado apetito. Y assi puestas estas limosnas en ma-

nos

nos de los que con mayor vigilancia, y por meta caridad cuidan de la casa, no pueden dejar de ser bastantes para sostenerla, y aumentarla. En cuyo supues- to, y despues de la mas madura premeditacion, con el acuerdo, y abono del Excelentissimo Señor Capitan General, y del muy Ilustre Señor Corregidor, Intendente se ha tomado la providencia de recoger à todos los mendigos: Y para su subsistencia, se suplica à las Ciudades, Villas, y Lugares, Ilustres Cabildos, Cleros, Comunidades, Administradores de obras pias, y comunes de este Reyno, y à todos los particulares, Eclesiasticos, y seculares, que la limosna que antes davan à aquellos, la den à la Casa para mantenerlos, en la forma que voluntariamente gustassen, ya encargandose de dar la comida, ò su importe à los pobres algunos dias, ò dia: ò ya dandolo por año, por mes, por semana, ò por dias; y à recoger lo que ofreciesen, irán los sugetos que destinasse la Ilustre Administracion: pues ya no lo solicitarán los mendigos, y si lo hiciesen furtivamente, se les puede decir, que acudan à la Misericordia, que tiene las puertas abiertas para todos.

Sin embargo de ser evidentes los provechos, que lleva consigo esta providencia, practicada en las mas bien gobernadas Republicas, puede ser que algunos la miren con ojos siniestros, y aun se atreven à calificarla de cruel. Porque el Demonio perspicaz, y astu-

to,

to' conoçe el bien espiritual, que acarrea à los pobres el estar recogidos, y obligados à vivir como Christianos, y procura valerse de vanos especiosos pretextos para impedirlo. A unos persuade, que el establecimiento, y socorro de la Casa de la Misericordia perjudica à otras Casas de piedad, y à los pobres vergonzantes: como si las limosnas que se piden para aquella, no fueran las mismas q se llevaban los mendigos, y muy diferentes de las que deven darse à las otras, y à los pobres vergonzantes. A otros haze creer el Demonio, que la Casa de la Misericordia es una Carcel sin piedad, en donde mas se atormentan, que se socorren los pobres; y oyendose sus gritos, y lamentos al cogerlos, se preocupan mas en el error. Pero deverian todos hacerse cargo, que los mendigos no se resisten à ir à la Casa de la Misericordia, porque les falte en ella la devida asistencia, sino porque se les priva de aquella libertad, que es perjudicial à sus almas, y de aquella defenfrenada licencia, que es justo sugetar à la ley, y à la razon, asì como lo es, enerrar à los locos, y atar à los freneticos.

Y no està mas lejos el defengañò, que lo està la Casa de la Misericordia. Pues no es menester mas, que entrar por sus puertas, subir à sus salones, y asistir à la hora de la comida, ò de la cena, para ver que es calumnia quanto publican algunos mendigos maldicientes, è incorregibles. Y aun para que se tenga

A 2

def-

desde luego alguna idea de la verdad, ha parecido dar la siguiente noticia, capaz de convencer à los mas preocupados, y de consiliar à la Casa el afecto, y la proteccion de todos los que quieren socorrer à los pobres por exercitar la misericordia. Pero si à pesar de estas razones, y de otras muchas que han obligado à tomar la justa, y piadosa providencia de recoger los pobres, no se comueven los animos de los piadosos à sostenerla con sus limosnas, serà preciso despedirlos, con imponderable dolor de los bien intencionados. No lo permita el Padre de las misericordias, y Dios de los consuelos; antes bien bendiga, perfeccione, y perpetúize la obra, que se comienza en su Santísimo nombre, con firme confianza en su poderoso patrocinio, y para su mayor gloria.



N la Real Casa, y Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, se admiten, y recogen hombres, y mugeres, niños, y niñas, cojos, ciegos, tullidos, y mancos, siendo pobres hijos del Reyno de Valencia, ò domiciliados en él por algun tiempo, y à todos se educa, y sustenta. A los niños, y niñas que pueden trabajar, se les enseña, è instruye para tomar oficio, ò servir, y quando tienen edad para ello, se les buscan Maestros hábiles, y casas en que les enseñen, y traten bien, à conocimiento de la Casa, que jamás les pierde de vista.

Ha-

Hallan este abrigo los enfermos de accidentes perpetuos, y habituales, que por tales no les admite el Hospital General, y en la Casa se les assiste con camas, medicinas, Medico, y Cirujano, que los visita todos los dias para su consuelo; y à los que por sus accidentes, ò decrepitez no pueden menearse, hay asistentes para que les cuiden, hasta ponerles la comida en la boca, no habiendo en Valencia, ni en su Reyno, otra Casa en que se reciban semejantes enfermos.

Los casados están en quartos separados, y sus hijos se educan, y acomodan en la forma referida.

Los demás pobres de ambos sexos tienen sus salones, ò quadras separadas, con distintas escaleras; y lo mismo para los niños, y niñas. Los hombres, y niños tienen sus Padres de Quadra, y Maestro; como tambien las mugeres, y niñas tienen sus Madres, y Maestras, para que les repartan los trabajos ordinarios de dicha Casa, y los eduquen.

La comida regular es, por almuerzo medio pan, y à los que trabajan en util de la casa (como son las caxetas de las Iglesias, y otros semejantes) se les da entero, y en la comida, y cena un pan de ocho onzas, de fuerte que al dia, los unos tienen veinte onzas, y los otros veinte y dos.

Para cada siete pobres se les da una libra de carne de carnero, y ésta se guisa cõ arroz, alubias, y verdura.

du-

duras del tiempo, de que se haze un guisado con las especies correspondientes; y para mejor fazonarle, se divide en quatro ollas, y à cada pobre se le da una racion que basta, y aun à algunos les sobra, como asimismo el pan, que despues le venden à la misma Casa.

Para los tullidos, viejos, y niños, en los dias de Viernes, se les haze olla de carne; y si el Medico juzga que lo necesitan, se les pone puchero con gallina.

En las Pasquas, y otros dias solemnes de la devocion de algunos bienhechores, se les añade un principio de cabrito, ò de otra cosa, con su postre de fruta del tiempo: y sino hay bienhechor, lo da la Casa.

Por la mañana, en punto de las once, son llamados à son de campana al Refectorio, y por la tarde à las siete. Comen primero las mugeres, y despues los hombres, siendo servida cada mesa de los de su sexo; y mientras comen, lee un pobre de buena voz un libro de devocion, ò de doctrina christiana, bendize la comida, y mesa el Padre Capellan, y al fin dan gracias con algunas oraciones por los bienhechores con mucha devocion. Y para que la misericordia sea completa hay de continuo una olla cozida como las dichas, para alimentar qualquier necesitado, que llegue à hora extraordinaria.

Vistense los mas desnudos todos los Inviernos: los hombres de cordellate pardo, y las mugeres de

estameña, con mantilla de yayeta. Cada semana se les da ropa blanca limpia, y quando es menester lavanas limpias para las camas, que tienen cada una su colchon, almohada, y mancha, los banquillos de hierro, y las tablas barnizadas de verde para mayor limpieza. Comparese esta asistencia, y comodidad, con la que tienen los mendigos fuera de la Casa de la Misericordia.

Se cuida, que los que pueden trabajar, asì hombres, como mugeres, trabajen. Los unos texen, hazen cuerdas de esparto, alpargates, ò lo que saben de su Oficio. Las mugeres hilan lino, cañamo, ò lana, cosen, ò hazen calzetas, y otras hazendas; y computado su valor, se les da la octava parte del importe de su trabajo, para desterrar la ociosidad, con el estimulo de tener algun dinero para su consuelo.

En quanto à lo espiritual es inexplicable el bien que se sigue de lo que se practica por Constitucion en la Casa. Cada dia à horas comodas se dizen dos Misas en la Iglesia donde està nuestro Señor reservado, y otras dos en las Quadras; y por la tarde una hora antes de la cena, se reza el Rosario en comunidad en la Iglesia, con asistencia del Padre Capellan, à cuyo cargo està el que asistan todos los que no están ocupados en obediencias muy precisas.

Para los que están impedidos en las quadras, ò santonos, y los asistentes, se dize el Rosario en cada una,

af

asistido de un Sacerdotè , que les hazè una Platica; y exorta ; y lo mismo se haze por la mañana acabada la Missa: pues todos los dias tienen los impedidos Missa, Rosario , y explicación de la doctrina christiana al pie del Altar, que està con toda decència.

Es una de las particulares obligaciones del Padre Capellan enseñar à todos la doctrina christiana; y para ayudarle , acuden por encargo del Ilustrissimo Señor Arzobispo, algunos Sacerdotes ; que la explican con claridad , y al mismo tiempo consuelan à los pobres ; y en los Domingos , y Quaresma suelen venir algunos Religiosos à executar lo mismo, ya sea en los salones, ya en la Iglesia, segun lo pide la necesidad.

El ultimo Domingo de cada mes , y los dias inmediatos, està patente el Santissimo Sacramento, por el Jubileo de las quarenta horas; y en uno de los tres dias vienen varios Sacerdotes , y Religiosos à confesar à los pobres , y se les da la sagrada Comunion à todos los que estàn para ello , y à los impedidos sube nuestro Señor à las quadras. A mas de estas Comuniones mensales, ay otras mas frequentes, y algunas cotidianas.

A nadie se niega el salir de la Casa à horas, y tiempo proporcionado , sin grave motivo ; y para ganar algunos Jubileos, se les acompaña , y procura vayan con la mayor decencia, y compostura.

De todo lo dicho cuidan muy poco los pobres que

que van divagando en su tarea, y oficio de mendigos. Que hay pobres fingidos, se ve practicamente en muchos de los que se traen à la Casa, por hallarles mendigando; pues examinada su pobreza , se han hallado unos muy capaces de ganar la comida trabajando; otros se fingen accidentes , y afectan la desnudèz; otros tienen bastante con que vivir ; y otros tienen hijos, hermanos, ò parientes de buen caudal, que delean tenerles en sus casas, y no pueden sujetarles.

Los que echen menos las bendiciones que recibian del pobre al darle limosna, podran cotejar éstas, con la incertidumbre de la pobreza de los mendigos; del uso que suelen hazer de la limosna ; de su modo de vivir; del estàr, ò no instruidos en la doctrina christiana ; de la poca frecuencia de Sacramentos, que se ve en los pordioferos ; de las maldiciones escandalosas que echan à los que no les socorren como ellos se imaginan, y con otros males, y maldades , que suele cubrir la capa de la pobreza , de frequentes robos , y diligencias ilicitas. Y así se verá, que recogidos à una Casa de las circunstancias referidas , queda todo remediado, el verdadero pobre socorrido, sus almas en mejor escuela, y la Ciudad, y Reyno redimidos de los inconvenientes expressados, sin que falten las bendiciones à los limosneros, pues à todas horas se està rogando à Dios por ellos en dicha santa Casa.

Todo lo referido debe servir de estímulo à los
fie-

fieles, para que se compadezcán de esta santa Casa, y
Hóspital de piedad, que teniendo tan poca renta fixa,
queda su manutencion afianzada en la piedad de los
limosneros, siendo el coste del vestido, y alimento
de pobres, que avia, y de los que se van recogiendo,
tan considerable como se puede comprender, y es
notorio.

Por lo que se suplica à los que leyeren este papel,
procuren hazerle leer, y oir à otros, y persuadir à to-
dos, acudan à dicha santa Casa à socorrer, y asistir à
los pobres, rogando à Dios tenga permanencia esta
obra tan de su agrado, y de que se sigue tanto bien, y
se evita tanto mal,